

---

# **APORTE DE LAS TÉCNICAS DEMOSCÓPICAS A LA EVALUACIÓN DEL PADRÓN.**

**CARLOS WELTI**

---

---

**Las encuestas, que en el caso de México forman parte de las Verificaciones Nacionales Muestrales (VNMs), constituyen un instrumento para incrementar el nivel de calidad del Padrón, en la medida en que hacen evidente la precisión con la cual éste refleja condiciones del conjunto poblacional que lo compone y la forma en que situaciones que pueden suponerse relacionadas con sesgos producto de limitaciones de tipo institucional o incluso, administrativo, son en realidad el resultado de procesos que tienen su origen en el comportamiento de la población y en la interacción de factores de la estructura social. Por lo tanto, comprobar esta situación en forma científica contribuye a dar certidumbre a los procesos electorales.**

---

---

**Resulta especialmente importante tomar en cuenta estos instrumentos científicos de evaluación, porque permiten generar una visión tanto transversal como longitudinal de los registros electorales y estimar la forma en que su nivel de cobertura y actualización evolucionan, lo que junto con el análisis de las estructuras del propio padrón constituyen la base para elaborar un diagnóstico de su calidad, a la que contribuyen dos elementos: CONFIABILIDAD y VALIDEZ.**

---

---

**Las características del padrón electoral están determinadas por factores que tienen que ver con las actitudes y prácticas individuales de la población mexicana, con su dinámica demográfica y con los mecanismos de administración del propio padrón que permiten mantenerlo actualizado. Por lo tanto, una evaluación del padrón electoral debe tomar en cuenta estos factores y diseñar instrumentos para identificar su magnitud y efecto sobre el padrón.**

---

---

**Sin embargo, el propósito de la evaluación no debe ser sólo observar la incidencia de cada uno de los factores mencionados en el padrón; en la medida en que sea posible identificar su origen, será también posible tener una idea clara sobre la responsabilidad que corresponde a cada actor, que directamente participa ya sea de manera individual u organizada en los procesos electorales e incluso, permite conocer el papel de las instituciones en las problemáticas que la evaluación hace evidentes.**

---

---

**Por lo tanto, sobre las condiciones del padrón electoral pueden ser captadas a través de su estructura, su nivel de cobertura y su actualización inciden:**

**a) procesos demográficos, como la mortalidad o la migración, que en este caso, supera incluso el ámbito nacional;**

**b) prácticas individuales relacionadas con hechos como la inscripción de los ciudadanos al propio padrón, la notificación de su cambio de domicilio o la obtención de su credencial de elector;**

---

---

**c) prácticas de los partidos políticos que pueden incidir en los comportamientos de los ciudadanos respecto a su registro como electores y la actualización de su residencia;**

**d) las acciones de las organizaciones encargadas de documentar la exclusión definitiva o temporal de un ciudadano de la vida civil, ya sea por defunción, lo que corresponde al Registro Civil, o por la pérdida de sus derechos políticos, lo que corresponde al Poder Judicial y finalmente;**

**e) el Registro Federal de Electores como la organización directamente responsable de la administración del padrón.**

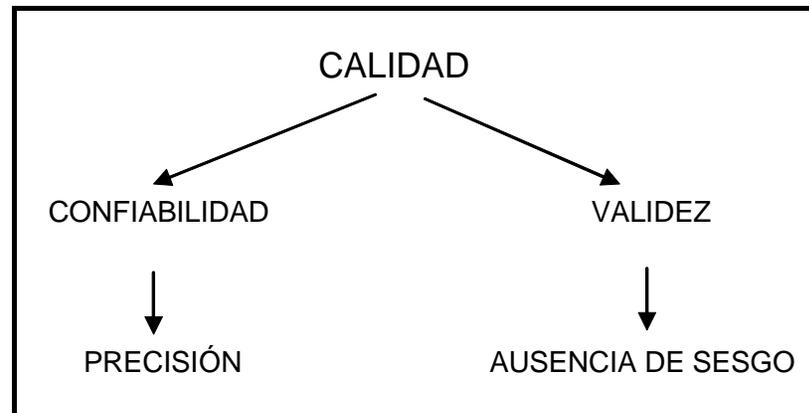
---

---

**A ciudadanos, partidos políticos y organizaciones corresponde la responsabilidad de contar con un padrón actualizado y confiable y es posible que la evaluación del padrón, además de ofrecer una imagen de sus condiciones, haga evidentes las responsabilidades que sobre éstas tienen los actores mencionados. E incluso, a partir de esta evaluación se puede estimar en qué medida el marco institucional, es decir la normatividad formal (leyes, códigos y reglamentos) o no formal (por ejemplo, el requerimiento de la credencial de elector como medio de identificación o comprobante de domicilio, sin que necesariamente haya una norma que así lo establezca) pueden estar incidiendo sobre la calidad del propio Padrón.**

---

**El objetivo de un análisis demoscópico, es estimar la calidad del padrón a través de su confiabilidad y validez lo que supone mostrar su precisión y la ausencia de sesgos. Este objetivo puede ser representado con el siguiente diagrama:**



---

**La evolución de un fenómeno y su análisis científico supone su observación a través del tiempo, con instrumentos que garanticen la comparabilidad estricta de los datos. Este es un principio básico al que con poca frecuencia se hace referencia y que en este caso resulta de importancia fundamental para constatar que los instrumentos electorales son confiables.**

---

---

**El análisis de las estructuras y contenidos de las encuestas, hace posible fundamentar y llevar a cabo una análisis de tipo longitudinal, ya que permiten la comparación de las condiciones del padrón a través del tiempo, en la medida en que los instrumentos, la construcción de variables y los operativos de campo, mantienen en lo esencial la definición de la mayoría de los indicadores y en casi todas las encuestas existen posibilidades hacer agregaciones o desagregaciones de la información a partir de las unidades básicas de referencia.**

---

---

**Es importante recordar que en la teoría de la formación de conceptos se distingue tradicionalmente entre términos empíricos y términos teóricos. Los primeros se refieren a fenómenos reales que son susceptibles de ser aprehendidos a través de instrumentos adecuados. Los términos teóricos sólo son significativos dentro del contexto de una teoría o un conjunto de hipótesis. No parece que haya un esquema teórico a partir del cual se generen explicaciones de los hallazgos de las encuestas, más allá de condiciones diferenciales asociadas al contexto social propio del carácter rural o urbano de la localidad, el ámbito regional o estatal.**

---

---

**En el caso de estas encuestas sin excepción, se hace referencia a términos empíricos que se derivan de la condición de los individuos como pueden ser por ejemplo: su registro en el padrón o la posesión de la credencial de elector.**

---

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE COBERTURA, SEGÚN LA PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN. 2000-2005

Informante	Año			
	2000	2002	2003	2005
El propio ciudadano	63.5	50.8	49.6	53.7
Familiar	36.3	48.8	50.2	46.0
No familiar	0.2	0.4	0.2	0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN DECLARACIÓN  
SOBRE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN POR TIPO DE INFORMANTE  
EN LA ENCUESTA DE COBERTURA 2000

Informante	¿Está inscrito en el padrón?			
	Si	No	No sabe	Total
Ciudadano en cuestión	94.5	5.5	0.0	100.0
Familiar	90.9	8.5	0.6	100.0
No familiar	82.9	13.3	3.8	100.0
Total	93.2*	6.6	0.2	100.0

\* Esta cifra difiere de la cobertura, ya que en el cálculo de la cobertura no se toma en cuenta el "no sabe"

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN DECLARACIÓN  
SOBRE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN POR TIPO DE INFORMANTE  
EN LA ENCUESTA DE COBERTURA 2005

Informante	¿Está en el padrón?			
	Si	No	No sabe	Total
Ciudadano en cuestión	94.9	5.1	0.0	100.0
Familiar	93.8	5.3	0.9	100.0
No familiar	90.1	4.1	5.8	100.0
Total	94.4*	5.1	0.5	100.0

\* Esta cifra difiere de la cobertura, ya que en el cálculo de la cobertura no se toma en cuenta el "no sabe"

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LA PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE ACTUALIZACIÓN. 2000-2005.

Informante	Año		
	2000	2003	2005
El propio ciudadano	63.2	43.8	43.5
Familiar	27.3	39.4	39.8
No familiar	9.5	16.8	16.7
Total	100.0	100.0	100.0

---

**La información que produce cada uno de los instrumentos utilizados en las encuestas, permite generar datos que sirven para mostrar la confiabilidad de los instrumentos electorales aquí analizados.**

**Por ejemplo, los datos de la encuesta de cobertura 2005, despejan las dudas que puedan existir sobre las condiciones del padrón a nivel de entidad federativa y que por ejemplo, han sido planteadas por representantes de algunos partidos políticos para el caso del Distrito Federal.**

---

---

**En julio de 2005, representantes de algunos partidos políticos pusieron en duda el padrón electoral del Distrito Federal, al comparar la información de éste con cifras censales de las cuales se derivaba un promedio de habitantes por vivienda de 2.8 individuos que resultaba inferior al que se observaba en el padrón, por lo que se consideraba anormal el número de habitantes que en promedio se podían derivar con los datos del padrón y además parecía inaceptable el porcentaje de viviendas en las cuales, según el padrón residían 7 o más ciudadanos.**

---

---

**Por otra parte, el porcentaje de población de 60 años o más, que reflejaba el padrón se consideraba también excesivo. Concretamente, se mencionaba que: “de acuerdo con el censo de población del INEGI de 2000, los capitalinos mayores de 60 años ascendían al 8.49% de la población local,... mientras que para 2005 esta proporción se elevó a 16.26%” [1].**

**[1]** CRÓNICA, 22 de Julio de 2005. El Comité Directivo Estatal del PRI en el Distrito Federal denunció la existencia de irregularidades graves en el Padrón Electoral y Listado Nominal de esta ciudad. El Universal, 22 de Julio de 2005. Denuncian partidos inconsistencias en programas sociales del DF.

---

---

**Primero debe decirse que las cifras no son comparables. El porcentaje de la población de 60 años o más respecto a la población ciudadana era en el año 2000 en el Distrito Federal de 12.7 por ciento.**

**Lo importante es que los datos de las Verificaciones Nacionales Muestrales confirman situaciones demográficas reales que el padrón debe reflejar.**

---

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO PROMEDIO DE CIUDADANOS  
POR VIVIENDA A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE  
COBERTURA, POR ENTIDAD. 2003-2005

Entidad	2003	2005
Aguascalientes	3.3	3.2
B.C.	2.9	3.0
B.C.S.	2.8	2.8
Campeche	3.2	3.2
Coahuila	3.0	3.0
Colima	3.0	3.0
Chiapas	3.4	2.8
Chihuahua	2.9	3.0
<b>Distrito Federal</b>	<b>3.9</b>	<b>4.1</b>
Durango	3.2	3.1
Guanajuato	3.7	3.8
Guerrero	3.0	3.1
Hidalgo	3.7	3.1
Jalisco	3.2	3.4
México	3.8	3.7
Michoacán	3.3	3.2
Morelos	3.4	3.3
Nayarit	2.8	3.0
Nuevo León	3.3	3.3
Oaxaca	3.0	3.0
Puebla	3.2	3.6
Querétaro	3.3	3.5
Q. Roo	3.1	2.7
San Luís Potosí	3.0	3.2
Sinaloa	3.3	2.9
Sonora	3.0	3.0
Tabasco	3.2	3.1
Tamaulipas	3.0	3.1
Tlaxcala	3.6	3.2
Veracruz	3.2	3.0
Yucatán	3.2	3.1
Zacatecas	3.4	3.2
<b>Total</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>

---

**Respecto a la distribución de la población según el número de residentes por vivienda, los datos de la Encuesta de Cobertura del año 2005, muestran que en el Distrito Federal el 14.8 por ciento de los ciudadanos reside en viviendas en las que hay 7 o más ciudadanos, mientras que para el país en su conjunto este porcentaje es de sólo el 5 por ciento.**

---

---

**Otra de las críticas mencionadas está relacionada con el porcentaje de personas mayores de 60 años en el padrón que se consideró por encima de lo que podría esperarse según las cifras censales del año 2000. Sin embargo, la cifra que se ponía en duda de alrededor del 16 por ciento, se confirma con las estimaciones derivadas de la encuesta de cobertura-2005. Para el caso del Distrito Federal, la población de “viejos” con sesenta o más años de edad, con respecto a la población en edad ciudadana es de 15.1 por ciento. Es plausible entonces, que el porcentaje de población con sesenta años o más en el padrón sea muy similar a esta cifra (No se hace referencia a la cifra del padrón porque es precisamente la que se puso en duda).**

---

---

**Las cifras hacen evidente que los datos del padrón reflejan una situación real, sin que esto represente algún sesgo y la información proveniente de una fuente de datos externa al padrón, como es la encuesta de cobertura, que forma parte de las Verificaciones Nacionales Muestrales, supervisada por los partidos políticos a través de la Comisión Nacional de Vigilancia, confirma que no existe sesgo en los datos del padrón.**

---

---

# COBERTURA POR EDAD.

---

---

**A pesar de los avances que se han producido en la cobertura total del padrón, existe todavía un rezago importante entre la población menor de 20 años, a la que debe prestarse especial atención si se pretende incrementar la cobertura total. Incluso, en el grupo de 20 a 24 años a pesar de la cobertura alcanzada ésta debería ser posible incrementarla en el corto plazo.**

---

---

**A través de la estimación de la cobertura por edad, es posible afirmar que el incremento en la cobertura total del padrón electoral se puede producir como resultado de la incorporación al padrón de la población más joven, que en la actualidad muestra diferencias en la proporción de empadronados tanto a nivel regional como estatal. Por lo anterior, la ampliación de la cobertura total en los próximos años, será una función de las estrategias que se definan para lograr que todos los jóvenes se empadronen.**

---

---

**Los cuestionarios de las encuestas de cobertura deberían incluir una serie de preguntas que permitieran conocer las razones por la cuales la población y en especial los jóvenes que aún no se han empadronado, no lo han hecho. La información que actualmente se obtiene a través de la pregunta que se hace a quienes nunca han solicitado su credencial para votar, es insuficiente.**

---

---

**En el caso de los jóvenes menores de 25 años, que no habían solicitado nunca su credencial, según la encuesta llevada a cabo en 2005, el 56 por ciento declaró que no lo había hecho porque no había tenido tiempo y el 13.7 por ciento, porque no le interesaba. Sin embargo, el 11.8 por ciento declaró que no sabía como solicitar la credencial o no sabía en dónde se localizaba el módulo del Registro Federal de Electores.**

---

---

**Sobre este último porcentaje, es posible incidir a través de acciones administrativas concretas que faciliten el acceso a los lugares de registro. Pero según esta información, a final de cuentas, sobre más de la mitad de los jóvenes que nunca han solicitado su credencial de elector, no tenemos mayor información sobre las razones por las cuales no tienen esta credencial, excepto su declaración de no tener tiempo para hacer el trámite.**

---

PROPORCIÓN DE EMPADRONADOS SEGÚN EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA. ENVM-2005

ESTADO	EDAD									TOTAL
	MENOS 20	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85 Y MÁS	
AGS.	0.637	0.970	0.988	0.942	0.974	0.997	1.000	1.000	0.957	0.948
B.C.	0.715	0.892	0.960	0.946	0.953	0.871	0.918	0.874	0.927	0.920
B.C.S.	0.677	0.854	0.984	0.944	0.992	0.964	0.982	0.872	1.000	0.947
CAMPECHE	0.806	0.947	0.978	0.994	1.000	1.000	0.973	1.000	0.837	0.972
COAHUILA	0.791	0.947	0.953	0.969	0.988	0.927	0.979	0.901	0.942	0.951
COLIMA	0.756	0.928	0.956	0.930	0.971	0.997	0.984	0.959	1.000	0.944
CHIAPAS	0.738	0.929	0.965	0.976	0.974	0.991	1.000	0.989	0.912	0.959
CHIH.	0.804	0.952	0.953	0.970	0.977	0.997	0.986	0.961	0.955	0.961
D.F.	0.870	0.977	0.983	0.990	0.986	0.988	0.999	0.996	0.893	0.981
DGO.	0.727	0.915	0.938	0.971	0.987	0.972	0.962	1.000	0.867	0.947
GTO.	0.751	0.957	0.970	0.971	0.980	0.993	0.993	0.951	0.932	0.961
GRO.	0.711	0.906	0.935	0.966	0.965	0.981	0.991	0.997	0.716	0.934
HGO.	0.431	0.961	0.985	0.982	0.998	0.988	0.995	0.980	1.000	0.950
JAL.	0.863	0.947	0.960	0.972	0.977	0.981	0.978	0.979	0.830	0.961
MEXICO	0.551	0.934	0.960	0.926	0.970	0.883	0.975	0.951	0.780	0.918
MICH.	0.672	0.883	0.954	0.964	0.982	0.995	0.973	0.991	0.893	0.940
MOR.	0.799	0.944	0.980	0.986	0.979	0.994	0.995	0.990	0.977	0.970
NAY.	0.676	0.939	0.977	0.965	0.995	0.960	0.988	1.000	1.000	0.953
N.L.	0.821	0.954	0.970	0.964	0.987	0.984	1.000	1.000	0.960	0.965
OAX.	0.782	0.914	0.959	0.964	0.999	0.986	0.977	0.992	0.765	0.955
PUEBLA	0.791	0.907	0.962	0.985	0.998	0.990	0.981	0.965	0.778	0.957
QRO.	0.702	0.937	0.979	0.982	0.977	0.986	0.990	0.992	1.000	0.960
Q.R.	0.878	0.916	0.943	0.937	0.977	0.992	0.982	0.927	1.000	0.942
S.L.P.	0.571	0.893	0.969	0.984	0.984	0.996	0.994	0.990	0.858	0.945
SIN.	0.722	0.943	0.979	0.980	0.993	0.967	1.000	1.000	1.000	0.971
SON.	0.806	0.915	0.943	0.948	0.969	0.960	0.968	0.923	0.970	0.940
TABASCO	0.851	0.989	0.980	0.977	0.991	0.993	0.979	1.000	0.993	0.980
TAMS.	0.759	0.868	0.968	0.968	0.965	0.980	0.980	0.942	0.900	0.945
TLAX	0.914	0.994	0.967	0.983	0.978	0.996	1.000	1.000	1.000	0.979
VER.	0.622	0.943	0.968	0.970	0.962	0.990	0.996	0.930	0.859	0.951
YUC.	0.748	0.945	0.965	0.969	0.996	0.984	0.978	1.000	0.962	0.960
ZAC.	0.816	0.844	0.958	0.989	0.986	0.967	0.996	1.000	0.953	0.951
Total	0.714	0.935	0.965	0.965	0.979	0.969	0.985	0.975	0.882	0.951

---

# IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN.

---

---

**Otro componente del nivel de actualización del padrón, está relacionado con la ubicación del ciudadano empadronado en el lugar de residencia con el que fue registrado. A través de cada una de las encuestas, ha sido posible estimar una serie de indicadores que en general muestran que la identificación del domicilio de registro no fue posible hacerla en menos del uno por ciento de los casos que aparecen en el padrón.**

---

---

**Por otro lado, la proporción o porcentaje de ciudadanos que estando registrados en el padrón no pudieron ser identificados, sí parece ser de una magnitud significativa que debe ser tomada muy en cuenta si se quiere mejorar la calidad del padrón ya que, por ejemplo, en una región (Noroeste I), supera los cuatro puntos porcentuales. En virtud de las entidades que conforman esta región, es posible suponer que este porcentaje está relacionado con la migración de los ciudadanos y por tanto si cambiaron de residencia no han podido ser identificados. Incluso, indagando intensivamente entre los vecinos en el área de residencia no parece que éstos tuvieron oportunidad de conocerlos.**

---

PROPORCIÓN DE CIUDADANOS NO RECONOCIDOS  
CON REGISTRO EN EL PADRÓN POR REGIÓN. 2000-2005

REGIÓN	AÑOS	
	2000	2005
Noroeste I	<b>0.036</b>	<b>0.042</b>
Noroeste II	0.008	0.015
Norte	0.005	0.025
Norte Centro	0.003	0.010
Occidente	<b>0.025</b>	<b>0.024</b>
Centro	0.010	0.016
Metropolitana	<b>0.027</b>	<b>0.020</b>
Oriente	0.004	0.014
Sur	0.016	0.014
Penínsular	0.009	0.015
Total	0.015	0.019

---

**FALLECIDOS EN EL PADRÓN.**

---

---

**Uno de los resultados más significativos de las Verificaciones Nacionales Muestrales y que refleja una situación que sólo a través de este instrumento puede estimarse, es la proporción de ciudadanos en el padrón que ya no deberían aparecer registrados en éste porque han fallecido. La depuración permanente del padrón electoral que incluye dar de baja a los ciudadanos que fallecen es una tarea que realiza el Registro Federal de Electores, pero depende de la información que recibe de otras áreas de la administración pública como son las oficinas del Registro Civil y los servicios consulares en el caso de las muertes de mexicanos en el extranjero.**

---

---

**La normatividad al respecto es muy clara. El artículo 162 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales establece que: “1.- A fin de mantener permanentemente actualizados el Catalogo General de Electores y el Padrón Electoral, La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recabará de los órganos de las administraciones públicas federal y estatal la información necesaria para registrar todo cambio que lo afecte”. Y “2.- Los servidores públicos del Registro Civil deberán informar al Instituto Federal Electoral de los fallecimientos de ciudadanos, dentro de los diez días siguientes a la fecha de expedición del acta respectiva.”**

---

---

**Para atender esta problemática y a partir de las atribuciones que el COFIPE le otorga a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), que en su artículo 92 inciso g, la faculta para “Establecer con las autoridades federales, estatales y municipales la coordinación necesaria, a fin de obtener la información sobre fallecimientos de ciudadanos, o sobre pérdida, suspensión u obtención de ciudadanía”, para garantizar el flujo eficaz y oportuno de la información sobre defunciones, el Instituto Federal Electoral ha firmado convenios con las oficinas del Registro Civil de la mayor parte de los estados de la república.**

---

---

**Sin embargo, a pesar de las acciones del Registro Federal de Electores para mantener actualizado el padrón, el monto de fallecidos que todavía aparecen registrados en éste, es una cifra creciente que se refleja en la proporción de fallecidos que llega a ser de 1.4 por ciento del padrón nacional. Cifra que aplicada al corte más reciente del padrón representaría más de un millón de individuos que ya no deberían permanecer registrados.**

---

---

**En el origen de esta desactualización se identifican diversos factores entre los que destacan: el grado en que se realiza la notificación oportuna y suficiente de las defunciones desde las oficinas del Registro Civil. Esta oportunidad y suficiencia de la información que recibe el Registro Federal de Electores, permite explicar por qué razón a nivel regional, se observan diferencias en la proporción de fallecidos todavía empadronados, ya que hay estados de la república en los cuales la gran dispersión de la población, hace por una parte, que la información no llegue al Registro Federal de Electores y cuando ésta por fin está disponible, el acta de defunción no contiene información suficiente para identificar en el padrón al individuo que debe ser dado de baja.**

---

---

**De la observación de las cifras crecientes en la proporción de fallecidos que aún permanecen en el padrón y con la información de la Dirección de Verificación y Depuración de la DERFE, puede suponerse que la desactualización del padrón por defunciones de los ciudadanos empadronados, no se origina en problemas de carácter administrativo y es un asunto que tiene orígenes socioculturales que se reflejan con el tipo de información que contienen las actas de defunción, de tal manera que esto dificulta, o en el extremo imposibilita la identificación del ciudadano fallecido que debe ser dado de baja del padrón.**

---

---

**Las estimaciones de la proporción de fallecidos que aparecen en el padrón según edad basadas en los datos de la Verificación Nacional Muestral de 2005, hacen evidente que si bien esta cifra apenas supera el uno por ciento de los ciudadanos en el padrón, se incrementa según la edad, hasta llegar al extremo de que uno de cada cuatro individuos en el grupo de 85 o más años de edad que ya no debería aparecer en el padrón porque falleció, está aún registrado. Este es además, un claro ejemplo de las consecuencias que tiene el tiempo transcurrido entre la fecha de registro de cada individuo en el padrón y la fecha actual, situación que debe ser enfrentada con una estrategia global o de otra forma, será un problema creciente año con año.**

---

PROPORCIÓN DE FALLECIDOS  
QUE AÚN APARECEN EN EL  
PADRÓN POR EDAD. 2005

<b>EDAD</b>	<b>PROPORCIÓN</b>
20 a 24	0.0002
25 a 29	0.0017
30 a 34	0.0037
35 a 39	0.0045
40 a 44	0.0058
45 a 49	0.0065
50 a 54	0.0100
55 a 59	0.0224
60 a 64	0.0254
65 a 69	0.0463
70 a 74	0.0522
75 a 79	0.0941
80 a 84	0.1156
85 y más	0.2533
Total	0.0135

---

# COBERTURA Y VIGENCIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR

---

---

**Si los datos de las Verificaciones Nacionales Muestrales confirman el elevado nivel de empadronamiento de la población, las condiciones de la cobertura y vigencia de la credencial de elector hacen evidente que es indispensable hacer un esfuerzo que involucre a los ciudadanos, los partidos políticos y el Registro Federal de Electores para que la población cuente con su credencia de elector y que los datos que ésta contiene reflejan que el ciudadano reside en la sección de registro.**

---

---

**Es claro, además que la vigencia y actualización de este instrumento se encuentra relacionado con la posibilidad de ejercer el voto y el reconocimiento de esta situación, ha llevado a incluir en la VNM del año 2005 una sección especial a través de la cual se ha estimado que, del total de ciudadanos que tiene su credencial de elector con datos de una sección que no es la misma en la cual reside, el 16 por ciento declaró que tendría algún impedimento para acudir a votar y un 45 por ciento de esta población, declaró que este impedimento se debía a falta de tiempo.**

---

---

**Con los datos disponibles no es posible inferir en qué medida la falta de actualización de la credencial de elector puede incidir en el porcentaje de ciudadanos que no acuden a votar, pero es posible suponer que una credencial actualizada facilita el ejercicio del voto.**

---

---

**EL CAMBIO DE DOMICILIO NO  
REPORTADO POR LOS  
CIUDADANOS EMPADRONADOS**

---

---

**Se ha mencionado reiteradamente que el nivel de actualización del padrón refleja muy claramente, entre otras situaciones, la movilidad territorial de la población mexicana y en cualquier estimación que pretenda hacerse de este nivel de actualización, el cambio de domicilio no reportado por los ciudadanos representa el componente más importante.**

---

---

**Si es posible disminuir la proporción de empadronados cuyo domicilio actual no coincide con lo reportado en su credencial de elector, el nivel de actualización de padrón se incrementará significativamente, pero esto requiere de la participación de los propios ciudadanos que no pueden ser obligados a realizar este trámite y por otra parte no tienen ningún aliciente para hacerlo, porque, entre otras cosas, la credencial de elector no es aceptada como un documento de comprobación del domicilio del ciudadano.**

---

CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO EN EL PADRÓN  
POR REGIÓN. 2000-2005

REGIÓN	AÑOS	
	2000	2005
Noroeste I	0.289	0.266
Noroeste II	0.202	0.220
Norte	0.203	0.259
Norte Centro	0.201	0.205
Occidente	0.208	0.240
Centro	0.194	0.200
Metropolitana	0.189	0.195
Oriente	0.115	0.166
Sur	0.177	0.161
Penínsular	0.222	0.187
Total	0.188	0.204

PROPORCIÓN DE CIUDADANOS EMPADRONADOS  
QUE NO HAN REPORTADO SU CAMBIO DE DOMICILIO  
SEGÚN EDAD. 2000-2005

EDAD	AÑO	
	2000	2005
MENOS DE 25	0.199	0.189
25-34	0.274	0.289
35-44	0.181	0.233
45-54	0.128	0.155
55-64	0.086	0.110
65 Y MÁS	0.077	0.090
Total	0.188	0.204

---

**LOS RESULTADOS DE LAS  
VNM's Y LA IMPLEMENTACIÓN  
DE ACCIONES PARA MEJORAR  
LA CALIDAD DEL PADRÓN.**

---

---

**La utilidad de las encuestas que forman parte de las Verificaciones Nacionales Muestrales como un instrumento permanente de evaluación de los registros electorales, se amplía significativamente cuando sus resultados son aprovechados para planear y llevar a cabo acciones que mejoren estos registros y que además, permitan planear con una visión de corto, mediano y largo plazo las actividades de las diversas áreas de la DERFE.**

---

---

**La Evaluación se justifica plenamente, si sus resultados sirven para mejorar la calidad del objeto de la evaluación, o fundamentar acciones que garanticen que no se modifiquen las condiciones que han llevado a alcanzar el máximo nivel de calidad al que es posible aspirar en determinado proceso. Este ha sido el caso de las Verificaciones Nacionales Muestrales, que a partir de 2002 se han planteado generar información para estimar la demanda potencial de credenciales de elector, con el fin de generar las condiciones para responder a ésta.**

---

---

**La demanda potencial es un indicador que se construye a través de la identificación de las condiciones de cada individuo, asociadas al hecho de no estar empadronado, no contar con credencial de elector o en caso de tener este documento, requerir de la actualización de los datos que contiene, ya sea porque se detectó algún error o el ciudadano tiene un domicilio de residencia diferente al que se asentó en su credencial.**

---

---

**Parece evidente que, como en el caso de otros indicadores, la encuesta de cobertura es hasta ahora el único instrumento a través del cual es posible estimar la demanda potencial de credencial de elector**

---

---

**Una demanda potencial del nivel estimado en 2005, implica en términos absolutos que habría que responder a alrededor de 20 millones de posibles trámites relacionados con la credencialización. Este número da una clara idea del esfuerzo que el Registro Federal de Electores tiene que hacer si aspira a la meta de contar con una población empadronada y tener un registro actualizado.**

---

---

**Una visión más detallada de la demanda potencial lo ofrece el análisis comparativo por grupos de edad y en este sentido los datos muestran los cambios significativos que se han producido entre la población más joven e incluso que alcanzan a la población de adultos jóvenes menores de 35 años. Este es un hecho que debe destacarse porque muy probablemente refleja los esfuerzos institucionales por atender la demanda de empadronamiento y las actitudes de la población para formar parte de un padrón actualizado.**

---

DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES  
DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR EDAD  
2002-2005

EDAD	AÑO	
	2002	2005
MENOS DE 20	0.675	0.435
20 a 24	0.367	0.311
25 a 34	0.393	0.355
35 a 44	0.327	0.321
45 a 54	0.242	0.245
55 a 64	0.190	0.228
65 y más	0.250	0.206
Total	0.329	0.301

---

**Las Estrategias de Planeación de las Campañas de Actualización Permanente (CAP) y las Campañas de Actualización Intensa (CAI) han estado basadas en la información que sobre demanda potencial de solicitudes de credencial generan las Verificaciones Nacionales Muestrales.**

---

---

**La fundamentación de las actividades de empadronamiento a partir de información generada por instrumentos científicos como las encuestas que aquí se han analizado, constituye un precedente que además de que pueda ser replicado para la planeación a nivel nacional, puede servir de ejemplo para otros países.**

---

---

**Las Verificaciones Nacionales Muestrales, constituyen una fuente de datos que posibilita la evaluación externa del padrón de electores, lo que junto con el análisis de consistencia interna del propio padrón garantiza la medición de su validez y confiabilidad.**

---